



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2020-2021

THAT'S ENGLISH

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

2° B2

(Módulos B2.3 Y B2.4)

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. OBJETIVO GENERAL
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS
 - 3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL
 - 3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral
 - 3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral
 - 3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL
 - 3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral
 - 3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral
 - 3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA
 - 3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura
 - 3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura
 - 3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA
 - 3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita
 - 3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita
- 4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS
 - 4.1. CONTENIDOS NOCIONALES
 - **4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**
 - 4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS
 - 4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS
 - 4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES
 - **4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS**
 - 4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS
 - 4.7.1. Contenidos gramaticales
 - 4.7.2. Contenidos ortográficos
 - 4.7.3. Contenidos fonéticos

- 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- 6. EVALUACIÓN
 - 6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1.1. Evaluación de progreso y promoción
 - 6.1.1.1.Evaluación ordinaria junio
 - 6.1.1.2. Evaluación extraordinaria septiembre
 - 6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa
 - 6.2. CERTIFICACIÓN
- 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA
 - 7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA
 - 7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
- 11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo el curso **Intermedio B2.**2 tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia*. Un alumno que supere el Nivel Intermedio B2 habrá alcanzado la categoría de *usuario independiente*, que corresponde al nivel B2, esto es, será capaz de utilizar la lengua de estudio con fluidez y naturalidad pudiendo comunicarse con hablantes nativos sin esfuerzo por parte de sus interlocutores. El curso **B2.2** supone la consolidación de este segundo estadio de uso independiente de la lengua, el primero de los cuales se alcanza con la superación del Nivel Intermedio B1.

En este sentido, el Nivel Intermedio B2 en su curso **2º B2** asume un enfoque de lengua orientado a la acción que hace especial énfasis en el desarrollo de estrategias tanto puramente comunicativas como otras aplicables al proceso de aprendizaje. Al final del curso **2º B2** el alumno alcanzará autonomía respecto a la lengua objeto de estudio, con la que actuará de un modo totalmente activo y creativo.

2. OBJETIVO GENERAL

El curso **2º B2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio, aunque no muy idiomático y que versen sobre temas generales actuales o propios del campo de especialización y de interés del hablante.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la compresión oral

Comprender textos extensos, bien organizados y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización, fundamentalmente en una variedad de lengua estándar, articulados a velocidad normal aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas por, entre otras causas, conversaciones de fondo y música.

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral.

Comprender conferencias y discursos extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Comprender documentales audiovisuales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro y la mayoría de las películas en lengua estándar.

Comprender las discusiones sobre asuntos relacionados con su interés personal o profesional y entender con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.

Seguir conversaciones entre hablantes nativos, incluso aunque las conversaciones sean rápidas.

Comprender con detalle lo que se dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua fundamentalmente estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.

Comprender declaraciones, mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, bien estructurados en lengua fundamentalmente estándar y con un ritmo normal.

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

Producir textos orales claros y detallados, sobre temas diversos, que estén bien organizados y sean adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas, incluso en un ambiente con ruidos, desenvolviéndose con una corrección y fluidez que permita que la comunicación se realice sin dificultades por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquél aún cometa algún error.

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

Explicar, en transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, cuál es su postura como proveedor o usuario ante un problema surgido.

Hacer declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con suficiente diversidad en el discurso además de una claridad y fluidez que no provoque tensión o molestias al oyente.

Realizar presentaciones claras y desarrolladas sistemáticamente poniendo énfasis en los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo, siendo capaz de alejarse espontáneamente de un texto preparado y de seguir las ideas sugeridas por miembros del público, mostrando a menudo una fluidez notable y cierta facilidad de expresión.

En una entrevista, tomar la iniciativa y ampliar y desarrollar sus ideas siempre que pueda obtener ayuda del entrevistador si la necesita.

Participar activamente en discusiones informales, expresando sus ideas y opiniones con cierta precisión, presentando líneas argumentales complejas convincentemente y respondiendo a ellas, siendo capaz de seguir el ritmo de discusiones animadas que se den entre hablantes nativos.

Participar activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboce un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrezca, explique y defienda sus opiniones y puntos de vista, evalúe las propuestas alternativas, formule hipótesis y responda a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

Leer con un alto grado de independencia textos extensos y complejos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

Leer y comprender rápidamente un texto largo y complejo y extraer la información más relevante del mismo.

Comprender artículos, ensayos e informes sobre asuntos actuales en los cuales los autores adoptan puntos de vista concretos.

Conseguir información, ideas y opiniones de fuentes altamente especializadas en relación con su ámbito profesional.

Comprender artículos especializados, haciendo uso de un diccionario para comprobar su grado de comprensión.

Comprender textos literarios contemporáneos en prosa haciendo uso en ocasiones de un diccionario para entender palabras y modismos poco frecuentes.

Leer correspondencia relativa a su especialidad y captar fácilmente el significado esencial.

Comprender instrucciones extensas y complejas que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

Escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses y especialidad, o sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

Tomar notas sobre aspectos que le parezcan importantes en una conferencia estructurada con claridad y sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.

Escribir reseñas de películas, de libros, de discos y obras de teatro, describiendo los contenidos y emitiendo una valoración personal sobre dichas producciones artísticas y sus autores.

Resumir textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, así como resumir fragmentos de noticias y entrevistas o documentales, que contengan opiniones, argumentos y análisis.

Solicitar informes y realizar reclamaciones y quejas por escrito.

Escribir notas en las que se transmita o requiera información sencilla de carácter inmediato y en las que se resalten los aspectos que le resulten importantes.

Escribir cartas en las que se expresen noticias y puntos de vista con eficacia, se transmita cierta emoción, se resalte la importancia personal de hechos y experiencias, y se comenten las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.

Escribir informes que desarrollen un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Aunque los contenidos para **2º B2** se relacionan a continuación divididos en apartados, por separado, en situaciones reales todas las competencias se desarrollan a la vez. En el proceso de enseñanza y aprendizaje los diferentes contenidos deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos propuestos para cada destreza.

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes, con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

I. Entidades

• Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

II. Propiedades

Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

III. Relaciones

- Espacio: ubicación absoluta y relativa en el espacio.
- Tiempo: situación absoluta y relativa en el tiempo.
- Estados, procesos y actividades: aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones.
- Relaciones lógicas: entre estados, procesos y actividades:
 - Conjunción, disyunción.
 - Oposición.
 - Comparación.
 - Condición, causa.
 - Finalidad.
 - Resultado.
 - Relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad, posterioridad.

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

Un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio resulta esencial para evitar distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las siguientes áreas:

- o Vida cotidiana: festividades, costumbres, tradiciones, horarios, gastronomía, etc.
- o Condiciones de vida: vivienda, trabajo, educación, servicios culturales, interculturalidad, etc.
- o Relaciones personales: estructura social y relaciones entre sus miembros.
- Valores, creencias y actitudes: instituciones, arte, humor, etc.
- o Lenguaje corporal, gestos, contacto visual, etc.
- o Convenciones sociales: convenciones y tabúes relativos al comportamiento.
- o Comportamiento ritual: celebraciones, ceremonias, etc.
- o Referencias geográficas, históricas o institucionales.

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos que se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

• Identificación personal.

Entre otros: descripción del aspecto físico (descripción de los rasgos, la expresión del rostro como reflejo de los estados de ánimo, gestualidad y otras características corporales). Descripción de los rasgos psicológicos, del comportamiento y del carácter. Biografía personal y profesional: el currículum vítae. Gustos, hábitos, ideales, recuerdos.

• Vivienda, hogar y entorno.

Entre otros: tipos de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamiento. Problemática relacionada con la vivienda. El entorno y el núcleo rural/urbano (urbanismo: edificios y espacios públicos; vías de comunicación, etc.), desarrollo sostenible y respeto del entorno físico (comportamiento individual ecológico y políticas ecológicas). El entorno rural y sus transformaciones.

Actividades de la vida diaria.

Entre otros: actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, en el centro educativo).

Tiempo libre y ocio.

Entre otros: gustos y aficiones (deportes, cine y espectáculos, lectura, música, televisión, coleccionismo, clubes y asociaciones, vacaciones).

• Viajes. Formas de viajar.

Entre otros: destinos y organización de viajes (manejo de mapas y folletos), medios de transporte más comunes, presupuesto de viaje, reservas, equipaje, tipos de alojamiento, etc.

• Relaciones humanas y sociales.

Entre otros: tipos de familia y relaciones intergeneracionales, amistades, relaciones sentimentales, profesionales y de vecindario, relaciones con la Administración. Canales de comunicación: correspondencia clásica, correo electrónico, el teléfono móvil, chats, blogs.

• Salud y cuidados físicos.

Entre otros: partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos y estética personal, enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

Educación.

Entre otros: el sistema educativo (colegio, instituto, universidad).

• Compras y actividades comerciales.

Entre otros: tipos de tiendas y establecimientos comerciales. Artículos de uso (ropa y hogar). Selección y comparación de productos, precios y formas de pago, reclamaciones, etc. Sociedad de consumo: consumo sostenible y consumismo. La publicidad.

Alimentación:

Entre otros: tipos de alimentos y bebidas. Supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas, recetas (ingredientes básicos y preparación), restaurantes y cafeterías, etc.

Bienes y servicios.

Entre otros: Correos, teléfono, bancos, oficinas de turismo, oficinas administrativas, etc.

Lengua y comunicación.

Entre otros: idiomas. Aprendizaje de lenguas extranjeras: contextos, estilos y estrategias de aprendizaje. Plurilingüismo. Falsos amigos.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Entre otros: condiciones atmosféricas e información meteorológica, medio físico (mar, río, montaña, valle...). Medio ambiente y desarrollo sostenible. El clima.

Ciencia y tecnología.

Entre otros: el ordenador, Internet y correo electrónico. Imagen y sonido. Ciencia y avances tecnológicos.

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

Los alumnos deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad atendiendo a marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la
 conjetura: afirmar, anunciar, apostillar, asentir, atribuir, clasificar, confirmar la veracidad de un hecho,
 conjeturar, corroborar, describir, desmentir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar
 desconocimiento, expresar duda y escepticismo, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar
 e identificarse, informar, objetar, predecir, rebatir, recordar algo a alguien, rectificar, replicar, suponer.
- Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión:
 acceder, admitir, consentir, expresar la intención o voluntad de hacer algo, invitar, jurar, negarse a
 hacer algo, ofrecer algo, ofrecer ayuda, ofrecerse a hacer algo, prometer, retractarse.
- Actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si es
 un acto verbal como si es una acción de otra índole: aconsejar, advertir, alertar, amenazar, animar,
 autorizar, dar instrucciones o permiso, demandar, denegar, desanimar, desestimar, dispensar o eximir
 a alguien de hacer algo, disuadir, exigir, intimidar, ordenar, pedir algo (ayuda, confirmación, consejo,

información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), negar permiso a alguien, persuadir, prevenir a alguien en contra de algo o de alguien, prohibir, proponer, reclamar, recomendar, recordar algo a alguien, restringir, solicitar, sugerir, suplicar.

- Actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar
 actitudes con respecto a los demás: aceptar y declinar una invitación, agradecer, atraer la atención,
 compadecerse, dar la bienvenida, despedirse, expresar condolencia, felicitar, hacer cumplidos,
 insultar, interesarse por alguien o algo, invitar, pedir disculpas, presentarse y presentar a alguien,
 rehusar, saludar.
- Actos de habla con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: acusar, defender, exculpar, lamentar, reprochar, expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, insatisfacción, preferencia, resignación, satisfacción, sorpresa, temor, tristeza.

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Los alumnos deberán adquirir las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia (con respecto al contexto en que se produce o se interpreta) y a su cohesión (organización interna que facilite su comprensión y que refleje la dinámica de comunicación en la que se desarrolla), para producir textos comunicativamente válidos.

COHERENCIA (Adecuación del texto al contexto):

- Tipo y formato de texto: carta, discurso, folleto informativo, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, proponer, argumentar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Tema: enfoque y contenido (selección léxica, sintáctica, de contenido relevante: lo relevante frente a lo accesorio...)
- Contexto espacial-temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

COHESIÓN (organización interna del texto: inicio, desarrollo y conclusión):

 Inicio del discurso: mecanismos iniciadores, introducción del tema de comunicación (orden de las palabras, enumeración, uso de partículas...)

- Desarrollo del discurso: mantenimiento del tema (correferencia, elipsis, repetición, reformulación, énfasis) expansión del tema (refuerzo, ejemplificación, contraste, subtemas) o cambio del tema (digresión o recuperación).
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. La entonación como recurso de cohesión.
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación, indicación de cierre y cierre textual.
- Uso de los signos de puntuación.

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

- It's about (high) time
- Tiempos verbales en el pasado
- Time clauses en el pasado
- Wh- ever. Expresiones
- Adverbios, adjetivos y estructuras con -ing
- Posesión: 's
- El articulo definido
- Adjetivos seguidos de infinitive
- Cuantificadores
- Oraciones de relative
- Orden de los adjetivos
- Comparativos
- Oraciones de condicional. Primer y segundo tipo.
- Modificación de los adverbios y de las preposiciones.
- Conectores de contraste.
- Phrasal verbs.
- Posibilidad y certeza: verbos modales
- It como referencia general
- Lenguaje formal e informal
- Oraciones de imperativo
- Modal verbs: consejo
- Oraciones de finalidad

- Owing to, due to, because of, etc
- Be about to, be on the point of and be to
- Expresiones para agradecer y pedir disculpas.
- Presente perfecto y pasado simple.
- Would
- Object to (dis)approve of and (dis)agree with
- Formación de palabras: adjectivos
- Wish clauses
- Preguntas con Wh- y like
- As though / as if
- Adjetivos compuestos.
- Conectores de adicción.

- Past perfect simple and continuous
- used to /would
- Word formation
- Imperatives and modal verbs
- Despite and in spite of
- Connectors (yet, still, even so, contrast, of opinion, attitude and emphasis)
- Question tags
- Adverbs
- Contrast clauses
- Passive voice
- to have /get something done
- Singular and plural collective nouns
- make, let, be allowed to
- Modals for ability and for speculation in the past
- Intensifying adverbs
- Future tenses
- Reflexive pronouns
- I wish /If only
- Conditional sentences
- recommend, suggest
- Past Tenses

• Modifiers with comparative structure

4.7.2 Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: el alfabeto.
- o Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- o Correspondencias entre grafías y fonemas. Ortografía de palabrasextranjeras.
- Homófonos (wail / whale).
- o Homógrafos (row / to row).
- o Homónimos (date / to date).
- o Vocales y consonantes mudas.
- o Cambios ortográficos ante inflexiones.
- o Diferencias entre la variedad estándar británica y americana.
- o Uso de caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- o Uso de los signos ortográficos (acento, apóstrofo, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.
- Abreviaturas, siglas y símbolos de uso frecuente (aka, NGO, NATO...).

4.7.3. Contenidos fonéticos.

En lo referente a la producción oral, el objetivo del estudiante de Intermedio B2.2 se centra en conseguir desprenderse del acento manifiestamente hispanoparlante. Para ello se buscará combatir los vicios propios de la fonotaxis propia de los hablantes nativos de castellano (epéntesis inicial ante [st], elisión final de grupos consonánticos, omisión sistemática del fonema [v], neutralización de las cuatro sibilantes, etc.). Un segundo objetivo (simultáneo) centrará su atención sobre el énfasis en la correcta articulación (i. e. sin esfuerzo) de los fonemas consonánticos en las tres posiciones posibles: inicial, media y final.

El alumno se familiarizará con los símbolos del alfabeto de la Asociación Fonética Internacional (IPA), que representan los sonidos del inglés. Se estudiarán en concreto los siguientes aspectos:

- First and second conditionals
- Mixed conditionals
- It's about time
- Time clauses in the past
- Wh- ever words
- Adverbs, adjectives and –ing
- Possession: 's

- Definite article
- Adjectives + to infinitive
- Quantifiers
- Relative sentences
- Order of adjectives
- Phrasal verbs
- Comparatives
- Contrasting connectors
- Formal and informal language
- Imperative sentences
- Purpose clauses
- Modal verbs: advice, possibility and certainty
- Present perfect and past simple
- would
- Wish clauses
- Connectors of addition
- Owing to, due to, because of

- Past perfect simple and continuous
- used to /would
- Word formation
- Imperatives and modal verbs
- Despite and in spite of
- Connectors (yet, still, even so, contrast, opinion, attitude and emphasis)
- Question tags
- Adverbs
- Contrast clauses
- Passive voice
- to have /get something done
- Singular and plural collective nouns
- make, let, be allowed to

- Modals for ability and for speculation in the past
- Intensifying adverbs
- Future tenses
- Reflexive pronouns
- I wish /If only
- Conditional sentences
- recommend, suggest
- Past Tenses
- Modifiers with comparative structure

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje del **Nivel Intermedio B2** se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen una mayor independencia y autonomía al alumno.

El modelo de lengua va acorde con los principios del Marco Común Europeo, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Las directrices metodológicas que suscribimos se basan en lo siguiente:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de destrezas, contenidos y tareas, que sean de interés para el alumno y que combinen en lo posible varias destrezas (vida real).
- Textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno.
- Utilización de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.
- Utilización de las tecnologías de la información.
- El alumno como eje central del aprendizaje.
- El profesor/a como facilitador de aprendizaje.
- Fomento de mayor autonomía en el alumnado y de estrategias de aprendizaje: adquirir y
 mantener un cierto nivel de competencia comunicativa requiere un compromiso activo y
 sostenido por parte del estudiante. Esta dedicación deberá ocurrir, cada vez más, fuera del aula, lo
 que requiere buenas dosis de autonomía y estrategias de aprendizaje.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y comprensión.

- Aprovechamiento positivo del error. Habrá de valorarse la comunicación eficaz por encima de la mera corrección formal, lo cual no debe excluir un análisis de los errores para que el alumno reflexione, sin llegar a caer en una corrección sistemática.
- Fomento de actitudes positivas, hacia la lengua y su cultura y hacia la situación misma de aprendizaje.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En definitiva la metodología de enseñanza/aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **2º B2** será activa y favorecedora de la comunicación real, respondiendo a los objetivos y a los criterios de evaluación, organizados por destrezas.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al alumno que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de compresión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos, y, en su caso, actividades de mediación.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (módulo B2.3) y a finales de curso, en mayo (módulo B2.4), el alumno realizará las respectivas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de compresión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse del módulo B2.4 aunque no hayan aprobado el módulo B2.3. En caso de aprobar el módulo B2.4 se considera superado el módulo B2.3.

Únicamente se realizarán recuperaciones del módulo B2.4 en las fechas establecidas al efecto en el mes de septiembre.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)
- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)
- MEDIACIÓN (M)

Los alumnos matriculados en B2.2 realizarán un examen al final de cada uno de los módulos B2.3 y B2.4, cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

MÓDULOS B2.3 Y B2.4

Actividad de lengua	Tipos de pruebas	Puntuación	% Apto
СТЕ	Uno o dos ejercicios de lectura de un texto con preguntas para comprobar su comprensión.	10 puntos	50% = 5
РСТЕ	Una redacción y/o un email u otro ejercicio de expresión escrita.	10 puntos	50% = 5
СТО	Una o dos audiciones con los correspondientes ejercicios para comprobar su comprensión.	10 puntos	50% = 5
РСТО	Entrevista consistente en una breve introducción personal y una exposición sobre un tema sugerido, seguido de una breve conversación.	10 puntos	50% = 5
M	Actividades de mediación escrita/actividades de mediación oral	10 puntos	50% = 5

6.1.1.1. Evaluación ordinaria - Junio

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria - Septiembre

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas del módulo B2.4.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria del módulo B2.4. Si el alumno solo aprueba el módulo impar de un curso (en la evaluación de febrero), pero no el módulo par (evaluación de junio) deberá repetir el curso entero.

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

6.3. CERTIFICACIÓN

La Consejería competente en materia de educación regulará la organización, elaboración, convocatoria, desarrollo y evaluación de las pruebas de certificación de los diferentes niveles.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7. 1. Bibliografía obligatoria

Libro de texto: Material correspondiente al programa oficial That's English del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con TVE y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Módulos B2.3 y B2.4).

7.2. Bibliografía recomendada

GRAMMARS:

- > ALEXANDER, Longman English Grammar, Longman
- SWAN, Practical English Usage, Oxford
- Advanced Language Practice, Heinemann
- First Certificate Language Practice, Heinemann
- ➤ Hewings, Advanced Grammar in Use, C.U.P.

DICTIONARIES:

- Diccionario Inglés-Español, Oxford
- > Activator, Longman
- Oxford Advanced Learners Dictionary
- > The New Oxford Dictionary of English
- Cambridge International Dictionary of English
- COLLINS COBUILD English Dictionary
- Word Selector, Cambridge
- Dictionary of the English Language and Culture, Longman
- > JONES, English Pronouncing Dictionary, Dent.

NEWS READING:

- Guardian Weekly
- Newsweek
- > Time Magazine

WEBSITES	Dictionaries
http://www.esl-lounge.com/student	www.onelook.com
www.learn4good.com	www.dict.org/bin/Dict
www.englishportal.net	www.dictionary.cambridge.org
http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish	Discussion
http://www.ted.com/talks	www.englishclub.com
http://www.ted.com/talks www.download-esl.com	www.englishclub.com Lyrics

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se actualiza anualmente. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, ...) encaminadas a la atención específica That's English/Programación de 2ºB2/20

de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

El departamento de Inglés podrá proponer/adoptar la medida de flexibilización de nivel aplicable a cada caso específico de entre las recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI de Laredo, siempre que se cumplan todas las condiciones descritas para ello. Las medidas de flexibilización, de carácter excepcional, deben seguir el procedimiento descrito en el PAD; la decisión final corresponde al alumno.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes de actuación TIC (nuevas tecnologías) y de otros planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia de centro, y la evaluación del proceso enseñanza- aprendizaje.

Asimismo el departamento de inglés de la EOI de Laredo apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010, BOC 7 de septiembre.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Asimismo se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente, en las que se tratarán puntos concernientes al desarrollo de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos que preocupa a los departamentos didácticos

es la evaluación de la práctica docente, y su adecuación al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos tales como distintas encuestas y análisis de resultados.